

Viernes, 12 de abril de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Moraleja

ANUNCIO. Delegación del Sr. Alcalde-Presidente en el Teniente-Alcalde D. Alfonso GÓMEZ HERNÁNDEZ, para la celebración de Matrimonio Civil.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Teniendo prevista la celebración en este Ayuntamiento de Matrimonio Civil entre Don Raúl CLEMENTE GAZAPO y Doña Consuelo OVIEDO CASILLAS, el día 13 de abril de 2024, autorizada y delegada su celebración en el Ayuntamiento de Moraleja, según consta el acuerdo adoptado con fecha 28 de febrero de 2024 por el Registro Civil de Moraleja (Cáceres), en el Expediente de Matrimonio Civil número 1/24, esta Alcaldía-Presidencia, en virtud de las atribuciones que le confieren las disposiciones legales vigentes, HA RESUELTO delegar y autorizar al Teniente-Alcalde de este Ayuntamiento Don Alfonso GÓMEZ HERNÁNDEZ para realizar la celebración del matrimonio entre Don Raúl CLEMENTE GAZAPO y Doña Consuelo OVIEDO CASILLAS.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Moraleja

Moraleja, 11 de abril de 2024
María Vega Pereira González
SECRETARIA

